



SELLO QVARTO, DIEZ MARÀ VERA
DIE, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y
NOVENA Y DOS.

Don Blas de Sarmiento de Guara diola vecino y natural
desta villa de Sumilla yerno de don Francisco de la Torre
Marquez de los rios que fue de la de yca. Como
mas proce de de hecho ante vna. Parezca y digo que
como los consta y es publico y notorio. Yo soy hijo legitimo
y natural de don Lorenzo de Guara diola quien lo fue
assi mismo de Lorençis Guara diola el qual juntamente
con Sebastian Guara diola su hermano hicieron ap
teta Justicia Real desta villa y en formacion de
su linage y nobleza. Por ver y aver sido los susos
grues para dos y los de mas que de ellos dizen de mas de
simonia. Sin que por haber las lineas y por la de Vazon
de cien dientes de uno de los Ohenes Cavalleros hi
jos de algo que poblaron el castillo y fortalezas
desta villa y el casco della y como a tales hijos de
algo fueron los susos mi Padre habuelo y demas
de cien dientes. Por linea Recta de Vazon haria de
estimados y tenidos Guardar de las las reser
vas de las y precias mencias que gozan y levan
guara de dos y los de mas. Cavalleros hijos de al
go desta villa por cuia Raçones de us ver admi
tido. a la mitad de los Oficios de Justicia y gobier
no que en ella se dan a los tales segun y como lo
esta don Lorenzo Guardiola Gaytan segun donie
ra del dho Sebastian Guara diola hermano en los
de mi abuelo. Por la linea de Vazon quien
se alla ha actualmente herediendo el dho Oficio de
alcalde de la Santa her mandado en el dho esta
do de los hijos de algo. Cuya posesion es bastante
para prueba y justificacion de mi heredad.